

APROVECHAMIENTOS DE AGUA. AUTOLIQUIDACIÓN F.A-0012 V.1 ANEXO I
APLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN OBJETIVA

A rellenar sólo en caso de contar con la pertinente resolución de concesión de estimación objetiva

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF/CIF	
1. APELLIDO		2. APELLIDO	
Nº de toma:		Denominación de la toma (si existe)	
Días de vigencia del sistema de estimación objetiva			

En caso de disponer de concesión administrativa:

Volumen otorgado (m ³ /año)	
Volumen otorgado prorrateado (m ³ /año) [volumen anual otorgado*(días de vigencia/365)]	

En caso de no disponer de concesión administrativa (o que, existiendo, no señale el volumen de agua total autorizado o concedido):

a) Aguas subterráneas. $Q = ((37.500 \times P)/(h+20))^2 \times 12^*$ (días de vigencia/365)	
P.- Potencia nominal del grupo o grupos elevadores (kW)	
h.- Profundidad dinámica media del acuífero en la zona considerada (m)	
Volumen Estimado (m ³)	

b) En el caso de aprovechamientos de aguas superficiales en los que la captación de agua se produzca mediante bombeo. $Q = ((37.500 \times P)/20)^2 \times 12^*$ (días de vigencia/365)	
P.- Potencia nominal del grupo o grupos elevadores (kW)	
Volumen Estimado (m ³)	

c) En el caso de aprovechamientos no previstos en los apartados anteriores, en los que la captación de agua se produzca por gravedad a través de una o varias conducciones. $Q = (480 \times Q_m) \times 12^*$ (días de vigencia/365)	
Qm.- Máximo caudal que admite la conducción expresada en metros cúbicos por hora (m ³ /h)	
Volumen Estimado (m ³)	

FECHA

FIRMA

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Actividad de tratamiento	Canon del agua
Responsable	Dirección de Gestión del Dominio Público
Finalidades	Gestión de los expedientes relativos a la declaración del canon del agua en todo el territorio de la CAPV y de la gestión al cobro. Gestión administrativa y recaudatoria. Recursos administrativos.
Legitimación	Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda pública y administración tributaria. Otros órganos de la comunidad autónoma..
Derechos	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.euskadi.eus/clusulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/138000-capa2-es.shtml
Normativa	Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673)